

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REDES ECUADOR S. A. (REDCUASA)**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los ocho días de marzo del dos mil diecinueve, a las 09h00, en la oficina ubicada en Daule Urbanización Milán tercera etapa Verona Mz. 5 villa 23 , se reúnen los accionistas de la compañía REDES ECUADOR S.A. (REDCUASA) a saber: el Sr. VICTOR HUGO BENITEZ VILLAMAR por sus propios derechos, propietario de ocho acciones y el Ing. SEBASTIAN JORGE ORDENES FIGUEROA, propietario de setecientos noventa y dos acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS Acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

**PUNTOS:**

1. Conocer sobre los Estados Financieros, los informes que presentaren los Administradores, Auditores externos y Comisario para el ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.
2. Que de los Resultados de la Compañía se destinan los valores correspondientes a Participación de trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal, quedando la diferencia a utilidades acumuladas.

Preside la sesión el Ing. Sebastián Jorge Ordenes Figueroa y actúa de Secretario el Sr. Víctor Hugo Benítez Villamar.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

1. Conocer sobre los Estados Financieros, los informes que presentaren los Administradores, Auditores externos y Comisario para el ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.
2. Que de los Resultados de la Compañía se destinan los valores correspondientes a Participación de trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal quedando la diferencia a utilidades acumuladas.

El Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente, Auditores externos y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente, Auditores Externos y el Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-



Ing. Sebastián Ordenes Figueroa

**Presidente/Accionista**



Sr. Víctor H. Benítez Villamar

**Secretario/Accionista**